
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.357

Miércoles 21 de Septiembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2189210

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 2.417 DE 12.09.2022, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, QUE ESTABLECE LOS CÓDIGOS PARA LOS OPERADORES ECONÓMICOS AUTORIZADOS QUE INDICA

Mediante resolución exenta N° 2.417, de 12.09.2022, del Director Nacional de Aduanas, se establece lo siguiente:

I. Establécense, los códigos de consignante para los Operadores Económicos Autorizados (OEA) de la Repúblicas de Argentina, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Paraguay, República Dominicana, Uruguay.

II. La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial.

Valparaíso, 12 de septiembre de 2022.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.